

plimiento mandaron los merced, que el presente
 se esse, etc. a sabido para este dho dia
 a los señores que constan en dha memoria
 que son D. Bar^{me}, D. Pedro Cuello, D. Juan Juan
 de Diaz, D. Alonso de la Cruz, D. Joseph
 de Vega, D. Juan Pedro de Barba, D.
 Juan Cuello, D. Joseph de la Cruz, D.
 Juan de la Cruz, Alonso Romero, Melgarejos,
 Manuel Clary, Juan Hernandez, para que en
 dho dia todos esten en este acuerdo.

por este asi lo mandaron y firmaron los
 merced, y yo el lss^{no} =

D. Pines Balera D. Pedro Gallego

Loper

D. Juan de Cayula
 Valera

D. Juan Martinez
 Juan Bara

D. Juan de la Cruz
 D. Juan

D. Juan de los Merced
 Juan, Benedicto
 Valera

En dha villa dho dia mes y año en cumplimiento
 de lo mandado por el acuerdo anterior
 y se sabe lo que por el se manda a las personas
 que resta de lo que quedaron entendidos y para
 que asi conste lo hago por dho dho que fue

me =

Benedicto

En la villa de Alhama en veinte y tres dias



acuerdo de entrega
 los señores de la